



ACUERDO n.º 188 DE 2023
30 de Mayo

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo presentada por MARCELA CAVIEDES GALINDO, estudiante del programa Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que el director de la Escuela de Ingeniería de Petróleos, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ al trabajo de grado titulado “*Metodología para evaluar el potencial de yacimientos naturalmente fracturados integrando mediciones estáticas y dinámicas obtenidas con registros eléctricos y modelamiento numérico a nivel de pozo*”, elaborado por la estudiante Marcela Caviedes Galindo del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas y dirigido por la profesora Olga Patricia Ortiz Cancino.
- c. Que los evaluadores del trabajo de grado, profesores, Aristóbulo Bejarano Wallens y Jesús Alberto Botett Cervantes, recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” al trabajo referido en el literal b), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo III del Reglamento General de Posgrados, teniendo en cuenta que en su concepto constituye un aporte significativo en el área, concepto que hace parte integral del presente acuerdo.
- d. Que el Consejo Académico, en sesión del 30 de mayo de 2023, aprobó la solicitud referida en el considerando b), del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ al trabajo titulado “*Metodología para evaluar el potencial de yacimientos naturalmente fracturados integrando mediciones estáticas y dinámicas obtenidas con registros eléctricos y modelamiento numérico a nivel de pozo*”, elaborado por la estudiante MARCELA CAVIEDES GALINDO del programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas y dirigido por la profesora Olga Patricia Ortiz Cancino.

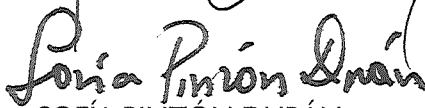
ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y la Escuela de Ingeniería de Petróleos, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,